

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
Serviu Región de Magallanes y de la Antártica Chilena (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	32
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		60.310.680
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		5.374
	01	Arriendo de Activos No Financieros		5.364
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		20
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		120.799
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		24.524
	99	Otros		96.275
09		APORTE FISCAL		52.694.291
	01	Libre		52.694.291
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		7.221.064
	02	Hipotecarios		7.221.064
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		246.132
	03	De Otras Entidades Públicas		246.132
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		203.994
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		42.138
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		60.310.680
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.996.543
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	210.128
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		12.685
	04	Mobiliario y Otros		7.932
	05	Máquinas y Equipos		4.753
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		12.031.468
	02	Proyectos	04	12.031.468
32		PRÉSTAMOS		26.974.969
	02	Hipotecarios		26.974.969
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		26.974.969
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		18.084.640
	01	Al Sector Privado		18.084.640
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		1.421.241
	127	Subsidios Leasing		2.945
	132	Sistema Integrado de Subsidio		1.251.347
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		12.532.970

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
Serviu Región de Magallanes y de la Antártica Chilena (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	32
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
34	135	Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios		175.163
	136	Programa Habitacional Rural		256.421
	138	Programa de Integración Social y Territorial		2.444.553
	07	SERVICIO DE LA DEUDA		237
		Deuda Flotante		237

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	9
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	113
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	5.234
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	33.851
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	16.492
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	6.335
04	Incluye parques urbanos.	